

yendo que su negocio propio es el grande y único asunto del mundo, no saben discernir el dia, la hora, la ocasion para ser recibidos y escuchados. Esto lo saben por experiencia todos los que han desempeñado puestos públicos, desde el infimo hasta el mas elevado.

Estas consideraciones generales, que valen para todo caso, valdrían tal vez muy especialmente para el Sr. Zumárraga, si se atiende á la situacion; así personal como oficial que en 1531 guardaba. Había recibido el Prelado comunicacion suprema de 2 de Agosto de 1530 „con orden de que acatase y obedeciese á la Audiencia, pues de lo contrario se daría S. M. por deservido." A poco tiempo recibió otra de 25 de Enero de 1531 „en que se le mandaba que, dejado todo, se presentase inmediatamente á la Corte." Ordenes provocadas por las graves y repetidas calumnias de los enemigos numerosos que el Obispo electo tenía en México, exasperados por el celo y justificacion con que procedía en el desempeño de sus deberes. El mismo ojo avizor de los españoles, que llevaban á mal la familiaridad paternal que el Obispo gastaba con los indios, le imponía la triste necesidad de mostrarse esquivo, rehacio y tal vez hasta incivil con sus queridos neófitos.

Supuesto lo anterior; que el Sr. Zumárraga estaba fuertemente preocupado con la situacion molesta que sus enemigos le habían creado; que se ocupaba de recojer y arreglar los recados que debían apoyar su defensa y vindicacion ante la Corte; que era fatigado por la agitacion que es muy natural en visperas de emprender un largo, penoso y obligado viaje, ¿es inverosímil, sino al contrario, muy natural, aun forzoso,

que el Sr. Zumárraga se hubiera negado á recibir al neófito Juan Diego; ó que sus familiares se hubieran creído autorizados para negarle la entrada, y darle una antesala de largas horas?

La alegacion, pues, de que sea inverosímil que el Obispo electo de México tuviera familiares, y de que éstos impidieran el acceso de Juan Diego á la cámara episcopal, queda reducida á aquello que deciamos suele, á falta de grano y aun de paja, contentar á estómagos poco exigentes.

## CXC. TEXTO.

„Cum ad Episcopum indus novissime venit ejus missionis testimonia fidem facientia ferens rosae tantum, juxta quosdam, et rosae et aliae flores simul, juxta alios, tulit. Equidem hoc signum ut illi crederetur satis non erat. Casus mirum consistere contendunt eo quod hyemali tempore et in montis sterilis acumine flores indus reperire potuisset. Primo non erat novum quoniam ad flores dediti indi erant, omni tempore carpentes. Nullo anni mense in Mexicea urbe flores desunt; nunc videtur et earum fascicula infimo pretio venundari. Secundo Reverendo Domino Zumarraga ea circumstantia non erat perspicua, neque ubi flores assumptae fuissent, quae ab hortibus flotantibus (vulgo *chinampas*) provenire possent. Itaque hac de causa Episcopo nulla miratio evenerit, flores in solum cecidisse cum pallium indus exsolvit, et proinde hoc missioni ejus signum auctoritatem ferre non inserviebat." (Pag. 52 y 53).

La última vez que el indio vino á ver al Obispo trayendo pruebas de la verdad de su mision, segun unos trajo puras rosas, y segun otros rosas juntamente con otras flores. Pero

ciertamente esta señal no era bastante para que se le diese crédito: porque lo admirable del caso se pretende que consiste en que el indio no habría podido encontrar flores en la cumbre de un monte estéril y en tiempo de invierno. Pero, primeramente el hecho no era nuevo, puesto que los indios son muy dedicados á las flores y las cojen en todo tiempo. En ningun mes del año faltan flores en la ciudad de México, y aun actualmente se ven vender ramilletes por muy poco precio. En segundo lugar aquella circunstancia no constaba al Reverendo Señor Zumárraga, ni tampoco de donde hubieran sido cogidas las flores, que podrían proceder de los jardines flotantes (llamados *chinampas* vulgarmente). Y por lo mismo, ninguna admiracion debió causar al Obispo el ver caer al suelo las flores cuando el indio desdobló su capa; y por tanto esta prueba no servía para autorizar su mision.

## CONTESTACION.

La discrepancia que nota el autor del anónimo latino, entre los escritores guadalupanos, de los cuales unos dicen que Juan Diego llevó en su tilma solo *rosas*, y otros que no solo rosas, sino tambien *otras flores* á mas de aquellas, tiene una explicacion muy sencilla, y es la siguiente. De los escritores guadalupanos, unos, para escribir la historia la tomaron solo de la tradicion de padres á hijos; y sabido es que, en las tradiciones no escritas aun, ocurren diferencias en los términos, en el estilo mas ó menos amplio ó conciso, en los giros de lenguaje mas ó menos expresivos. Otros autores, para escribir la historia se atuvieron á las de los indios, quienes en la de la Aparicion se mostraron mas minuciosos que los españoles, y procuraron conservar en la narracion las mismas palabras empleadas originariamente en los diálogos

pasados entre la Santa Virgen y Juan Diego. Esta diferencia entre las fuentes consultadas por los autores primitivos debió dar margen á discrepancias en la narracion, limitadas á los accidentes de los sucesos, pero que no afectan á la sustancia de la historia.

Al que afirmé que no es extranatural el encontrar en la montaña árida y estéril del Tepeyac, y no solo en invierno sino en cualquiera estacion, un vergel de rosas y flores como pudiera producirlas un jardín esmerosamente cultivado, en buena tierra y en estacion propicia; le invitamos á que visite el punto indicado, y practicada una inspeccion somera ó detenida, superficial ó profunda, diga si en conciencia cree que en Diciembre de 1531 era naturalmente posible que Juan Diego encontrara en aquella localidad, lo que por la tradicion y la historia consta que encontró.

Y qué fué lo que el neófito encontró en la altura del Tepeyac? He aquí su relacion, segun D. Antonio Valeriano: „luego me envió (la Virgen Santa) en la cumbre del cerro, en donde siempre la veía yo á que fuese á cortar las flores, que allá viera; y habiendolas cortado se las traje á el pié del cerro, en donde la había dejado; y las cogió en sus purísimas manos y otra vez en mi manta las echó para que á V. S. las trajera, *aunque sabía yo muy bien que no era lugar de flores la cumbre del cerro, porque era lugar espinoso de Nopales, de cuevas, de mexquites*: no por eso me confundí, cuando llegué á la cima del cerro vi que ya era *jardin de flores* en donde estaban juntas todas cuantas fragantes flores se hallan en Castilla, las corté y se las traje á la Reina del cielo.“

Los indios, dice el anónimo, eran amigos de flores y las cogían en todo tiempo. Está bien; luego eran

peritos en la materia, y sabían dónde, cuándo y cómo podían cogerlas: y si Juan Diego mostró sorpresa de hallarlas donde las cogió, con esto mismo atestaba, que el lugar no era naturalmente á propósito para producirlas. Las cogian en todo tiempo: sí, pero en sus chinampas, ó en terrenos susceptibles de cultivo; mas no en cerros estériles y eriales como la cumbre del Tepeyac.

Dice tambien que las flores llevadas por el neófito pudieron ser de los huertos flotantes de los indios. Pero para aventurar este *puede ser*, debió hacer constar que ya en 1531 los indios estaban en posesion del cultivo de *todas cuantas fragantes flores se hallan en Castilla*; porque de estas se trata, y no de las flores de la tierra, como si dijéramos el *floripundio* ó el *cempoaljochitl*.

Piensa el anónimo reforzar sus objeciones, al hacer mérito de la abundancia de flores en México, diciendo: „y aun actualmente se ven vender ramilletes por muy poco precio.“ Al razonar así, cojea como un inválido. Si lo que hoy se mira entre nosotros en materia de floricultura valiera para explicaciones del mismo ramo en 1531; tambien valdrian las vías férreas actuales para probar la bondad de las *carreteras* diez años despues de la ocupacion de México.

Para afirmar el anónimo que al Sr. Zumarraga no era conocida la circunstancia del origen de las flores que el neófito le llevara, se desentiende enteramente de los pormenores de la escena; y por tanto vuelve á lo del inválido. Necesitamos, pues, trascribir esa escena, conforme á los antecedentes históricos: “Llegó Juan Diego al Palacio Episcopal, y aviendo rogado á los Sirvientes del Señor Obispo, que le avisaran, no

lo pudo conseguir por mucho espacio de tiempo, hasta que enfadados de sus importunaciones, advirtieron que abarcaba en su Manta alguna cosa: quisieron registrarla, y aunque resistió lo posible á su cortedad, con todo, le hicieron descubrir lo que llevaba, y viendo que eran unas Rosas, intentaron cogerle algunas, y al aplicar las manos, les pareció, que no eran verdaderas, sino pintadas ó texidas con arte en la Manta. Dieron noticia *de esto* al Señor Obispo, y haviendo entrado á su presencia, y dádole su mensaje el Indio añadió, que le llevaba las señas, que le avia mandado, que pidiese á la Señora, que lo embiaba, y desplegando su Manta, cayeron de su regazo en el suelo las Rosas, y se halló pintada en ella la Imágen de María Santísima, como se ve en el dia de oy. Admirado el Señor Obispo del Prodigio de las Rosas frescas, olorosas, y con rocío, como recién cortadas, en lo mas riguroso del Inbierno . . . . .”

Segun la relacion que antecede, el Sr. Zumarraga, cuando recibió á Juan Diego estaba ya prevenido para presenciar algo extraordinario, supuesto el aviso de sus familiares, que le anunciaron la presencia del indio, su porfía por ser recibido, la portacion de flores singularmente hermosas, y la singularidad de no haberlas podido coger, no obstante su empeño en ello. Todo esto, precedido de lo que había pasado en la conferencia anterior y del pedido de una señal que probara la verdad de su mision, puso al Obispo en autos de que el indio llevaba la señal ofrecida con ingenuidad y prontitud, y que esta señal era un algo extraordinario, supuesto el informe que sus familiares acababan de darle. Bajo la impresion de tales antecedentes el Prelado recibe al indio, y en el acto mira,

no solo las flores misteriosas que sabía, sino otra cosa inesperada, y mil veces mas bella que las hermosas flores de Castilla, la admirable Efigie de la Virgen Inmaculada.

Esta combinacion de circunstancias, aun en lo natural, debió preparar el ánimo del Obispo suficientemente, para no preocuparse de la belleza de las rosas y flores, ni de la procedencia de ellas, ni de la posibilidad ó imposibilidad absoluta, en el caso de una supercheria bien fraguada. El Prelado, con un criterio sano al par que religioso, solo tuvo en cuenta y en memoria el mensaje que hubiera recibido, que el conductor de él había sido un hombre de simplicidad infantil; que á este mensajero había exigido un signo en prueba de la verdad de su mision; que este signo había sido prometido con una espontaneidad é ingenuidad que no pudiera concebirse en un ánimo doloso; y que, por fin, recibía el signo demandado, en una preseña inesperada, cuya sola vista turbaba los sentidos y arrebatava el corazon. Despues de todo esto, no podía, no debía suceder otra cosa que lo que consta por la historia haber acontecido: que el Obispo y los que con él estaban cayeran de rodillas ante la venerada Efigie y la veneraran con profunda humildad y devocion.

Si el autor del anónimo piensa que las cosas debieron pasar de otra manera; que el Obispo debió, antes de caer de hinojos ante la inesperada pintura, examinar las flores é inquirir sobre su procedencia; levantar informacion citando testigos que depusieran sobre la verdad de los hechos que Juan Diego relataba, y practicar todas las agencias y diligencias que un curial entendido declarara ser suficientes y bas-

tantes para que se le diese crédito al indio; si tal piensa, repetimos, á nuestra vez nosotros pensamos de él y de sus partidarios que *tampoco creerán aun cuando alguno de los muertos resucitare.*

## CXCI.

### TEXTO.

„Sed cito Beatae Virginis imago cum flores ceciderunt, picta in pallio apparuit, "et *tanquam res coelestis* ab Episcopo venerata est, qui indo pallii nudum solvit et in episcopale «*oratorium eam transtulit.*" Ergo Reverendus Dominus Zumarraga leviter in credendo egit, et ab ejus conditione scrupulosâ et severissima, alienam qualitatem circa miracula ei tribui nequit. Apud Apparitionis auctores multo discutio agitur quando imago picta fuerit, etiamsi omnes conveniant quod cum Joannes Didacus pallium exsolvit jam apparuit. Hocce magnum prodigium fuit, sed quoque non Reverendo Domino Zumarraga liquebat. Sed in uno intuitu, cum indi pallium solveretur album extitisse, et cito Beatae Virgini imaginem in eo apparuisset, tunc prodigium evidenter coram Episcopo actum erat, de quo dubitare nequaquam poterat; secus Joanne Didaco quia dum e domo cum pallio albo egredisset, repente humano sine interventu pictum invenisset, non Episcopo quia cum gravibus fundamentis de imaginis origine sciscitare debuit. Signum trahendum quod optabatur, indus animose obtulerat, et tunc adest cum quibusdam floribus nihil significantibus! Si coram Episcopo, sicut Moyses ante Pharaonem, aliquod prodigium indus egisset diverse fuisset, sed tantum imaginem in ejus pallio pictam ostendit. Unice Reverendus Dominus Zumarraga per divinum affiatum et subitam, illam picturam coelestem esse agnoscere valuit; absque eo, indum aliquo modo praedictam imaginem sibi procurasse,